

Ayuntamiento de Valle de Bravo

Aviso de Privacidad Integral para la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal.

Revisión número 03 Fecha de aprobación: 24/01/2024

La **Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal** del Ayuntamiento de Valle de Bravo, es el área facultada para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales requeridos en el trámite de **Solicitudes de información y derechos ARCO**; por lo cual con el objeto de que se conozca la manera en que protegemos sus datos y los derechos con qué cuentan en entorno a esta materia y para una mayor comprensión del presente aviso de privacidad.

¿A quién va dirigido el Aviso de Privacidad?

El presente aviso de privacidad va dirigido a los particulares, servidores públicos y terceros en general de la población del municipio de Valle de Bravo, que interviene de manera directa o indirecta, en el trámite de **Solicitudes de información y derechos ARCO**, por lo que si Usted a interviniendo de manera directa o indirecta y se encuentra en este supuesto se le recomienda leer de manera completa el presente aviso de privacidad.

¿Qué es el Aviso de Privacidad?

El aviso de privacidad es el documento físico, electrónico o en cualquier formato generado por el responsable que es puesto a disposición del Titular con el objeto de informarle los propósitos del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales.

A través de dicho aviso, el responsable tiene la obligación de informar de modo expreso, preciso e inequívoco a las y los titulares, la información que se recaba de ellos y con qué fines, la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales, a fin de que puedan tomar decisiones informadas al respecto.

Se considera dato personal a cualquier información concerniente a una persona física o jurídica colectiva identificada o identificable, establecida en cualquier formato o modalidad y que esté almacenada en sistemas y/o bases de datos.

Son datos personales que afectan la esfera más íntima de su titular, cuya utilización indebida puede dar origen a discriminación o conlleva un riesgo grave para éste.

De manera enunciativa, más no limitativa, se consideran sensibles aquellos que puedan revelar aspectos como origen étnico o racial, información de salud física o mental, información genética, datos biométricos, firma electrónica, creencias religiosas, filosóficas o morales, afiliación sindical, opiniones políticas y preferencia sexual.

¿Qué es el tratamiento de datos personales?

La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios (en adelante, "La Ley") define al tratamiento como las operaciones efectuadas por los procedimientos manuales o automatizados aplicados a los datos personales, relacionadas con la obtención, uso, registro, organización, conservación, elaboración, utilización, comunicación, difusión, almacenamiento, posesión, acceso, manejo, aprovechamiento, divulgación, transferencia o disposición de datos personales.

¿De qué manera se protegen mis datos personales en posesión de sujetos obligados (autoridades) del Estado de México y sus municipios?

La Ley tiene por objeto garantizar la protección de los datos personales que se encuentran en posesión de los sujetos obligados, así como establecer los principios, derechos, excepciones, obligaciones, sanciones y responsabilidades que rigen en la materia.

Así, la Ley establece diversas obligaciones a cargo de los responsables del tratamiento de datos personales, tales como el aviso de privacidad, con el objeto de que el titular de los datos esté informado sobre qué datos personales se recaban de él y con qué finalidad. De igual manera, regula la tramitación de los derechos ARCO, las transmisiones, la posibilidad de interponer denuncias por posibles violaciones a la Ley, así como los medios por los cuales el INFOEM verificará el cumplimiento de las disposiciones en la materia.

Ahora bien, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 de la Ley, se hace de su conocimiento lo siguiente:

I. La denominación del responsable.

Ayuntamiento de Valle de Bravo.

II. El nombre y cargo del administrador, así como el área o unidad administrativa a la que se encuentra adscrito.

- **Nombre del Administrador:** Karla Marysol García Delgado
- **Cargo:** Titular de la Unidad de Transparencia
- **Área o Unidad Administrativa:** Unidad de Transparencia
- **Correo electrónico:** transparenciavdeb@gmail.com

III. El nombre del sistema de datos personales o base de datos al que serán incorporados los datos personales.

- A. Nombre del Sistema y/o base de Datos personales: **Solicitudes de información y derechos ARCO.**
- B. Número de registro: **CBDP20219AACV002**

IV. Los datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificando los que son sensibles .

Para las solicitudes de acceso a la información: Nombre del solicitante (persona física) o Razón/denominación social (persona moral) o en su caso, los datos generales de su representante; domicilio, teléfono o correo electrónico.

Para las solicitudes ARCO: Nombre del titular, CURP, RFC, domicilio, teléfono o correo electrónico, los que contenga la identificación oficial con fotografía que presente para acreditar personalidad.

V. El carácter obligatorio o facultativo de la entrega de los datos personales

La entrega de los datos personales es de carácter facultativo. Se informa que, en este sistema o base de datos, no se recaban datos sensibles.

VI. Las consecuencias de la negativa a suministrarlos

La negativa a proporcionar sus datos tiene como consecuencia que SOLICITUDES DE INFORMACIÓN: La negativa a proporcionar sus datos no es impedimento para recibir, tramitar y dar respuesta a sus solicitudes de acceso a la información; sin embargo, si no contáramos con algún dato de contacto no podríamos realizar las notificaciones correspondientes. SOLICITUDES ARCO: La negativa a proporcionar sus datos tiene como consecuencia que no sea posible recibir, tramitar y dar respuesta a sus solicitudes ARCO, ya que para el ejercicio de estos derechos es necesario acreditar su identidad y es su caso la identidad y personalidad con la que actué el representante.

VII. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieran el consentimiento de la o el titular

Los datos personales serán usados con las siguientes finalidades: Dar trámite y seguimiento a las solicitudes físicas de acceso a la información pública y derechos ARCO, dar seguimiento a recursos de revisión, realizar las notificaciones correspondientes a los particulares y/o titulares y generar estadísticas.

VIII. Cuando se realicen transferencias de datos personales se informará:

Le Informamos que se realizara la transferencia de datos personales al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, con las siguientes finalidades: Generar un folio a las solicitudes de acceso a la información pública y de derechos ARCO que permitan al INFOEM y a la Unidad de Transparencia dar el seguimiento correspondiente hasta su conclusión. La transferencia se fundamenta en el artículo 153 La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y el artículo 109 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

IX. Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.

Le informamos que no contamos con mecanismos y medios para que usted pueda manifestar su negativa para el uso previo al tratamiento de sus datos personales para las finalidades y transferencias antes mencionadas.

X. Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO, indicando la dirección electrónica del sistema para presentar sus solicitudes.

Usted puede ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) o manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales presentando su solicitud vía electrónica ingresando al Sistema para realizar su solicitud de los derechos ARCO: <https://www.sarcoem.org.mx/sarcoem/ciudadano/login.page>, o por escrito en la Unidad de Transparencia.

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición comúnmente se conocen como derechos ARCO.

Los derechos ARCO son independientes. El ejercicio de cualquiera de ellos no es requisito previo ni impide el ejercicio de otro.

La procedencia de estos derechos, en su caso, se hará efectiva una vez que el titular o su representante legal acrediten su identidad o representación, respectivamente.

En ningún caso el acceso a los datos personales de un titular podrá afectar los derechos y libertades de otros.

El ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, forma parte de las garantías primarias del derecho a la protección de datos personales.

Derecho de acceso. El titular tiene derecho a acceder, solicitar y ser informado sobre sus datos personales en posesión de los sujetos obligados, así como la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento, tales como el origen de los datos, las condiciones del tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento y a cualquier otra generalidad del tratamiento, en los términos previstos en la Ley.

Derecho de rectificación. El titular tendrá derecho a solicitar la rectificación de sus datos personales cuando sean inexactos, incompletos, desactualizados, inadecuados o excesivos.

Derecho de cancelación. El titular tendrá derecho a solicitar la cancelación de sus datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas del responsable a fin que los mismos ya no estén en su posesión y dejen de ser tratados por este último.

El responsable no estará obligado a cancelar los datos personales cuando:

- I. Deban ser tratados por disposición legal.
- II. Se refieran a las partes de un contrato y sean necesarios para su desarrollo y cumplimiento.
- III. Obstaculicen actuaciones judiciales o administrativas, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas, afecten la seguridad o salud pública, disposiciones de orden público, o derechos de terceros.
- IV. Sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular o de un tercero.
- V. Sean necesarios para realizar una acción en función del interés público.
- VI. Se requieran para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.

Derecho de oposición. El titular tendrá derecho en todo momento y por razones legítimas a oponerse al tratamiento de sus datos personales, para una o varias finalidades o exigir que cese el mismo, en los supuestos siguientes:

- I. Cuando los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento y éste resultara exigible en términos de esta Ley y disposiciones aplicables.
- II. Aun siendo lícito el tratamiento, el mismo debe cesar para evitar que su persistencia cause un daño o perjuicio al titular.
- III. Sus datos personales sean objeto de un tratamiento automatizado, el cual le produzca efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades y estén destinados a evaluar, sin intervención humana, determinados aspectos personales del mismo o analizar o predecir, en particular, su rendimiento profesional, situación económica, estado de salud, preferencias sexuales, fiabilidad o comportamiento.
- IV. Cuando el titular identifique que se han asociado datos personales o se le ha identificado con un registro del cuál no sea titular o se le incluya dentro de un sistema de datos personales en el cual no tenga correspondencia.
- V. Cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario.

Dichos derechos se podrán ejercer indistintamente a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (Sarcoem, www.sarcoem.org.mx y/o www.plataformadetransparencia.org.mx) o en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Valle de Bravo.

XI. La indicación por la cual la o el titular podrá revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos, detallando el procedimiento a seguir para tal efecto.

Le informamos que no se cuenta con un procedimiento con el cual podrá revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos personales.

XII. Opciones y medios que el responsable ofrezca a las o los titulares para limitar el uso o divulgación, o la portabilidad de datos.

Le informamos que no se ofrecen opciones y medios para limitar el uso, divulgación o la portabilidad de sus datos personales.

XIII. Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad.

El presente aviso de privacidad puede sufrir cambios modificaciones y actualizaciones en términos de requerimientos legales o administrativos motivos por el cual en el caso de que sea de su interés identificar el tratamiento de sus datos personales se le invitó a consultar el aviso de privacidad vigente en las oficinas de la Unidad de Transparencia o de manera digital en la página <http://transparencia.valledebravo.gob.mx> o bien en calle coliseo número 106, colonia centro, Valle de Bravo.

XIV. El cargo y domicilio del encargado, indicando su nombre o el medio por el cual se pueda conocer su identidad.

Se precisa que para efecto del presente sistema de datos personales no existe encargado.

XV. El domicilio del Responsable.

Calle 5 de Febrero número 100 Colonia centro Valle de Bravo estado de México

XVI. El fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento

El tratamiento de los datos personales que se recaban se encuentra fundamentado legalmente en el Artículos 53 fracciones II, VI; 152 y 155 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, artículos 90 fracción II y 110 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, artículo 169 fracciones III, incisos a, b y c.

XVII. El procedimiento para que se ejerza el derecho a la portabilidad.

Le informamos que no contamos con un procedimiento para que se ejerza el derecho a la portabilidad.

XVIII. El domicilio de la Unidad de Transparencia.

Calle Coliseo No. 106 planta alta, Colonia centro Valle de Bravo estado de México

XIX. Datos de contacto del Instituto, incluidos domicilio, dirección del portal informativo, correo electrónico y teléfono del Centro de Atención Telefónica, para que la o el titular pueda recibir asesoría o presentar denuncias por violaciones a las disposiciones de la Ley.

Datos de Contacto del Instituto:

- **Teléfonos:** (722) 226 19 80 (conmutador).
- **Dirección del Portal Informativo:** <http://www.infoem.org.mx/>
- **Correo electrónico del Centro de Atención Telefónica (CAT):** cat@infoem.org.mx
- **Teléfono del CAT:** 01 800 821 04 41

Notas importantes para atención personal:

- Se recomienda agendar previamente cita.
- El horario hábil de atención es de lunes a jueves, de 9:00 a 18:00 horas, y viernes, de 9:00 a 15:00 horas.
- Se consideran inhábiles sábados, domingos y días festivos, en términos del calendario oficial aprobado por el Pleno del INFOEM, el cual está a su disposición en la dirección electrónica www.infoem.org.mx.

Asesoría y orientación en materia de protección de datos personales.

En caso de que requiera asesoría u orientación en materia de protección de datos personales o sobre los derechos previstos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, se le sugiere dirigirse a la Dirección General de Protección de Datos Personales del INFOEM, a través del teléfono (722) 238 84 87 y 238 84 88, a través del correo electrónico datospersonales@infoem.org.mx, así como en domicilio de la Dirección General de Protección de Datos Personales ubicado en la calle Leona Vicario número 1232, edificio 1, Dep. 201, Colonia Real de Arcos, C.P. 52154, Metepec, Estado de México.